

COLUMNAS

La Súper República: el camino a la Asamblea Constituyente

El Ciudadano · 16 de noviembre de 2015





En el siglo XIX, Friedrich Nietzsche manifestó dentro de una de sus obras maestras que “Dios ha muerto”. En el siglo XX un filósofo francés llamado Michel Foucault postulaba también en una de sus más grandes obras, “Las Palabras y las Cosas”, que “El hombre ha muerto”. En este contexto es que en este nuevo siglo es que podríamos postular que “La Democracia ha muerto”.

La explicación de lo anterior indica que no hay literalidad que pueda tomarse a la ligera. Más bien hay una profunda e incisiva punzada para entender que lo que hoy percibimos como Democracia, ya no es tal. El concepto ha mutado, ha sufrido cambios morfológicos y su relación con los individuos se ha quebrado.

En nuestro país, la estructura institucional es un híbrido que toma elementos de otros países por imitación, lo que finalmente lleva a no comprender la intención final de su existencia ni la razón de su funcionamiento. Carece de profunda vinculación con la cultura que afecta.

Por eso es que ahora -en los albores del proceso para la Asamblea Constituyente- siento la necesidad de aportar a través de estas líneas, para visibilizar una opción diferente y tal vez mucho más democrática. Eso buscamos en este país, más y mejor Democracia.

Desde Valparaíso, capital legislativa condicionada por ser la madre adoptiva del parlamento, no es difícil ver la solución al entuerto del proceso constituyente.

Uno de los mitos que quisiera derribar es el de que necesitamos una Asamblea Constituyente (AC) ahora, pues eso responde a una inmediatez que podría llevarnos al mismo puerto del que no hemos zarpado nunca. La Constitución de 1980 está construida, es decir, redactada, por 54 enmiendas que de por sí están vinculadas a muchos cuerpos como el Código de Aguas, de Minería, etc. Por tanto, es importante que se entienda que cambiar todas las vinculaciones y concordancias legales es también un proceso que tomará bastante tiempo, toda vez que para cambiar tan sólo una coma en una ley se debe hacer a través de otra ley.

Esto, sin considerar también que para cambiar la actual Constitución, se necesita una Ley de Quorum calificado y en las actuales condiciones es casi imposible. Principalmente por ese famoso y manoseado concepto de “falta de voluntades políticas”. Lo que necesitamos es definir plazos, programas y responsabilidades legales/administrativas del proceso.

Entonces: ¿Cómo logramos que la AC no se transforme en un eslogan de campaña, sino que en un proyecto serio? ¿Cómo evitamos que se vuelva a abusar de la ignorancia y desconocimiento de todo un país? La respuesta es dándole voluntad política a dicha nación, con plazos y objetivos concretos.

Estamos acostumbrados a las mesas de diálogo, de trabajo, de negociación y de investigación. Casi todas terminan en manos de consultoras que velan por los intereses de los mismos de siempre, donde participan los mismos de siempre y sus resultados ya los conocemos.

En relación a la cita de Nietzsche y de Foucault, podríamos inferir que ésta es la oportunidad para crear la “Súper República”, cuya cuna debe ser Valparaíso. Tenemos toda la infraestructura para crear el primer Parlamento Comunal, donde

estén representados los rectores de las universidades, sindicatos, líderes de nuestros pueblos originarios, agrupaciones comunitarias y vecinales, autoridades comunales, colegiaturas profesionales, fuerzas de orden y seguridad, representantes de la Municipalidad, etc.

Esta opción de crear un Parlamento Comunal vinculante con las decisiones de la ciudad, evitaría la constante de estar realizando consultas ciudadanas -que no se hacen-, aporta a la educación cívica e inmediata de los vecinos y abre el espectro político de la ciudad. Es decir, la democratiza. Dándole sustento legal y al replicarse en otras comunas, podría fácilmente crearse un Consejo Regional que sí tenga visibilidad y presencia, donde participen delegados de cada Parlamento Comunal y donde participen también gobernadores e intendentes.

Lo que pareciera un atado de burocracia, en la praxis no es así, pues la institucionalidad actual no sería modificada. Salvo los actuales Consejos Regionales, que sufren por haber sido inventados para dar una extraña sensación de democracia no representativa ni deliberante, sino más bien funcional.

Con la creación de cada Consejo Regional, éstos podrían aportar con un miembro a la Asamblea Constituyente Vinculante. Esto, toda vez que dicha asamblea se deberá a sus propias bases, estatutos, reglamentaciones y especificaciones de funcionalidad; así se visibilizan la totalidad de necesidades actuales de nuestro largo y complejo país.

En el intertanto, se vivirá una ardua faena: Trabajar en la derogación sistemática de determinadas leyes orgánicas constitucionales, tales como las del Congreso Nacional, y así cambiar la ponderación efectiva para hacer efectiva la nueva Constitución, dándole estructura institucional a un país que no sólo vive bajo premisas establecidas durante una dictadura, sino que también convive con toda la estructura política, económica y social de ese período.

Entiendo el carácter utópico de lo que acá postulo, pero en rigor no sirve de nada una nueva Constitución si las concordancias legales siguen siendo de las mismas y la ciudadanía no se verá expresamente vinculada. No existirá una institucionalidad que la reciba y que esté en sintonía con ella.

Es necesario cambiar nuestra actual democracia representativa -la menos democrática de los tres tipos de democracia existentes- y establecer un sistema vinculante, deliberante y ponderado. Es decir, la actual institución del Estado y la ciudadana deben trabajar a la par.

Este sería el sistema nervioso central de nuestra “Súper República”, una institución donde no sólo puedan coexistir las ideas y las esperanzas de nuestros vecinos, sino también el trabajo y vocación social de quienes también luchan día a día, no sólo por un mejor país, sino también por una mejor nación.

El proceso de la AC será largo, siempre y cuando desee hacerse bien. El cambio de la Constitución es la culminación de todo un proceso democrático de un país que aprenderá a verse nuevamente las caras, donde los sindicatos y agrupaciones sociales volverán a estrechar sus manos. Sonreiremos juntos de cara al futuro, como alguna vez sucedió.

La democracia de la venta y negociación de votos ha muerto, que vengan los tiempos en que hombres y mujeres libres caminen y construyan un país libre.

*Por **Álvaro Arriagada Zanetta**, escritor y activista porteño, miembro de Valpo Inteligente / @aiarriagadaz*

Fuente: [El Ciudadano](#)